

Cuestionamiento de dinámicas de patologización y exclusión discursiva desde perspectivas trans e intersex*

Amets Suess✦

Fecha de recepción: 15 de julio de 2013
Fecha de aceptación: 15 de enero de 2014
Fecha de modificación: 23 de marzo de 2014

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res49.2014.10>

RESUMEN

Frente a una tradición de una investigación 'sobre' personas trans e intersex sin la participación de las mismas, a lo largo de las últimas décadas está surgiendo una producción discursiva desde perspectivas teórico-activistas trans e intersex que aporta reflexiones y conceptualizaciones al debate sobre ciudadanía, interseccionalidad y reflexividad. Desde la vivencia de prácticas de patologización en el ámbito clínico, jurídico y social, autor*s trans e intersex plantean la pregunta por dinámicas de categorización, patologización y exclusión discursiva inherentes a prácticas de investigación social, incluyendo el análisis de desigualdades en el acceso a circuitos de producción discursiva a escala global. Estas reflexiones teóricas se encuentran en una estrecha interrelación con los discursos aportados por el activismo por la despatologización trans y movimiento intersex que a lo largo de los últimos años han adquirido una creciente presencia en diferentes partes del mundo. Desde una mirada autorreflexiva de la propia posición teórico-activista y geopolítica, así como la revisión de la aportación de autor*s trans e intersex en el ámbito de la investigación social, se presentan dos proyectos editoriales teórico-activistas creados desde perspectivas trans e intersex.

PALABRAS CLAVE

Diversidad corporal y de género, despatologización, reflexividad, interseccionalidad.

Questioning Dynamics of Pathologization and Discursive Exclusion from Trans and Intersex Perspectives

ABSTRACT

In opposition to a research tradition 'on' trans and intersex people without their participation, a discursive production has emerged over the last decades from theoretical-activist trans and intersex perspectives which contributes reflections and conceptualizations related to the debate on citizenship, intersectionality and reflexivity. From the experience of dynamics of pathologization in the clinical, legal and social context, trans and intersex authors raise the question for dynamics of categorization, pathologization and discursive exclusion inherent to social research practices, including the analysis of inequalities in access to discursive production circuits on a global scale. These theoretical reflections are closely related to discourses contributed by trans depathologization activism and intersex movement, which in the last years have achieved an increased presence in different regions of the world. From a self-reflexive view on the own theoretical-activist and

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación "Etnografiando prácticas de resistencia. Escenarios, eventos y narrativas en la construcción de ciudadanía", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, España (FEM2009-10982), así como del proceso de elaboración de la tesis doctoral sobre despatologización trans y reflexividad, Universidad de Granada, Departamento de Antropología Social.

✦ Licenciado en Sociología y Máster en Arteterapia, doctorando en Antropología Social, Universidad de Granada. Actividad profesional en investigación y docencia, Escuela Andaluza de Salud Pública, España. Miembro del equipo de coordinación de STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: *The Right of Access to Health Care for Undocumented Migrants: A Revision of Comparative Analysis in the European Context*. *European Journal of Public Health* (2014):1-9 (en coautoría con Isabel Ruiz Pérez, Ainhoa Ruiz Azarola, Joan Carles March Cerdà); Editorial. ¿Está en peligro la cobertura universal en nuestro Sistema Nacional de Salud? *Gac Sanit* 26, n° 4 (2012): 298-300 (en coautoría con Luis Andrés López Fernández, Juan Ignacio Martínez Millán, Alberto Fernández Ajuria, Joan Carles March Cerdà, Alina Danet Danet, María Ángeles Prieto Rodríguez), y Reflexiones sobre la despatologización. En: *Actas del X Congreso Argentino de Antropología Social. La antropología interpelada: nuevas configuraciones político-culturales en América Latina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2011. Correo electrónico: amets.suess.easp@juntadeandalucia.es

geopolitical position, as well as the review of the contribution of trans and intersex authors in the field of social research, two theoretical–activist editorial projects created from trans and intersex perspectives will be presented.

KEY WORDS

Gender and body diversity, depathologization, reflexivity, intersectionality.

Questionamento de dinâmicas de patologização e exclusão discursiva a partir de perspectivas trans e intersex

RESUMO

Ante uma tradição de pesquisa ‘sobre’ pessoas trans e intersex sem a participação destas, ao longo das últimas décadas, está surgindo uma produção discursiva a partir de perspectivas teórico-ativistas trans e intersex que contribuiu reflexões e conceitualizações para o debate sobre cidadania, interseccionalidade e reflexividade. A partir da vivência de práticas de patologização no âmbito clínico, jurídico e social, autores trans e intersex propõem a pergunta por dinâmicas de categorização, patologização e exclusão discursiva inerentes a práticas de pesquisa social, que incluem a análise de desigualdades no acesso a circuitos de produção discursiva à escala global. Essas reflexões teóricas se encontram em uma estreita inter-relação com os discursos contribuídos por o ativismo pela despatologização trans e movimento intersex que, ao longo dos últimos anos, vêm adquirindo uma crescente presença em diferentes lugares do mundo. Sob um olhar autorreflexivo da própria posição teórico-ativista e geopolítica, bem como a revisão da contribuição de autores trans e intersex no âmbito da pesquisa social, apresentam-se dois projetos editoriais teórico-ativistas criados a partir de perspectivas trans e intersex.

PALAVRAS-CHAVE

Diversidade corporal e de gênero, despatologização, reflexividade, interseccionalidade.

Introducción: procesos de exclusión de lo inteligible

En un artículo publicado en 2009, Butler describe los procesos de reconocimiento que, mediante el requerimiento de cumplir con ciertas normas sociales, “hacen a una persona ser reconocible” (Butler 2009, 325). En consecuencia, “el no cumplimiento pone en cuestión la viabilidad de la propia vida, de las condiciones ontológicas de pervivencia que cada uno posee” (Butler 2009, 325). Según su análisis, las normas de género pertenecen a este conjunto de reglas que establecen los límites de una vida considerada inteligible, condicionando “por anticipado quién será considerado como sujeto y quién no” (Butler 2009, 325). Como señala Butler, “sabemos que quienes no viven sus géneros de una manera inteligible entran en un alto riesgo de acoso y violencia” (Butler 2009, 323). Desde una relectura de Gayatri Chakravorty Spivak, Butler termina el ensayo con la pregunta: “¿[C]ómo puede hablar la población que no tiene voz y cómo puede hacer sus reivindicaciones? ¿Qué tipo de perturbación implica en el campo del poder? Y, ¿cómo pueden estas poblaciones poner de manifiesto las reivindicaciones de lo que necesitan?” (Butler 2009, 336).

Partiendo de un análisis de situaciones de vulneración de los derechos humanos, limitación del estatus de ciudadanía, discriminación y exclusión discursiva, autor*s¹ trans², intersex³ y aliad*s, a menudo desde una doble experiencia teórico-activista, han aportado,

- 1 A continuación, utilizaré el * como propuesta lingüística no binaria (véase Cabral 2009c).
- 2 En el presente texto, el término ‘trans’ hace referencia a personas con una expresión o identidad de género diferente a la atribuida al nacer, incluyendo a personas transexuales, transgénero, travestis, *cross dressers*, no géneros, multigéneros, de género fluido, *gender queer* y otras autodenominaciones relacionadas. Opto por el uso de este término como concepto paraguas desde la conciencia de que no todas las personas que viven en un género diferente al asignado al nacer se identifican con la expresión ‘trans’, así como desde el reconocimiento del carácter occidental del término y de la amplia diversidad de conceptos existentes en diferentes contextos culturales para describir procesos de tránsito respecto al género asignado al nacer.
- 3 En relación con el concepto ‘intersex’ o ‘intersexualidad’, parto de la definición aportada por Mauro Cabral: “El concepto clave para comprender de qué hablamos cuando hablamos de intersexualidad es el de variación. Por lo tanto, cuando decimos intersexualidad nos referimos a todas aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al standard de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente” (Cabral, en Cabral y Benzur 2005, 283-284).

a lo largo de las últimas décadas, conceptualizaciones y marcos teóricos nuevos con el objetivo de posibilitar una renarración no patologizante de las experiencias trans e intersex.⁴ En el ámbito activista, se puede constatar el surgimiento de diferentes movimientos activistas trans e intersex que trabajan por la abolición de categorizaciones, protocolos y prácticas patologizantes, el cese de la violencia trans/interfóbica y el reconocimiento de los derechos ciudadanos de las personas trans e intersex, además de abrir espacios para la diversidad corporal y de género.

En este campo teórico-activista, los términos de “transgender citizenship” (Hines 2009, 87; Monro y Warren 2004, 345), “(trans)sexual citizenship” (Cabral y Viturro 2006, 262) y “ciudadanía travesti” (Berkins, en Korol 2006, s. p.) se conceptualizan desde su doble significación como ciudadanía incompleta, amenazada por los procesos de exclusión del campo de lo inteligible, a la vez que potencial subversivo, práctica de resistencia y creación de imaginarios nuevos. Esta exclusión se describe atravesada por diferentes líneas de intersección, entre otras, la procedencia social, el acceso formativo, la situación de empleo y el contexto sociopolítico (Namaste 2000). Respecto al activismo intersex, se señala la importancia de una visibilización de las experiencias intersex, al mismo tiempo de advertir la ambivalencia de una posición subjetiva “como pacientes, es decir, sujetos de una tradicional escucha menguada, mutilada” (Cabral y Benzur 2005, 298). Aparte de una exclusión discursiva por motivos de una identidad y trayectoria de género no ‘legible’, se analiza la influencia de la posición geopolítica e idiomática en el acceso a los procesos de producción teórica (Cabral 2009b).

A continuación, se expondrá una autorreflexión sobre la propia posición teórico-activista y geopolítica, así como un resumen de desarrollos recientes en el activismo internacional por la despatologización trans y el activismo internacional intersex. Desde el análisis

4 Entre much*s otr*s, se pueden nombrar las aportaciones de autor*s como Balzer y Hutta (2012a, 2012b); Berkins (2007, 2010); Berkins y Fernández (2006); Bornstein (1994); Burns (2005); Cabral (2008a, 2008b, 2009a, 2009b, 2009c, 2009d, 2010, 2011a, 2011b); Cabral y Benzur (2005); Cabral y Viturro (2006); Cabral y Hoffman (2009); Cameron (1999 [1998]); Chase (1999 [1998], 2005 [1998]); Colipe (2010); González-Polledo (2010); Hillman (2008); Holmes (2002, 2008); Machado (2009); Missé (2010); Missé y Coll-Planas (2010); Namaste (2000); Platero (2009); Preves (1999 [1998]); Sacayan (2008, 2010); Sood (2009); Spade (2006); Stone (2006 [1987]); Stryker (1994, 2006); Wayar (2007); Whittle (2002, 2006); Whittle, Turner, Al-Alami (2007); Whittle, Turner, Combs, Rhodes (2008); Wilson (2000 [1997]); Winter *et al.* (2009); Winters (2008).

de dinámicas de exclusión discursiva realizado desde perspectivas trans e intersex, se presentarán dos proyectos editoriales de carácter teórico-activista.

Posiciones discursivas: escritura desde la cautela

Antes de describir la situación actual de las personas trans e intersex, esbozar la emergencia de movimientos activistas y perspectivas teóricas, así como de presentar iniciativas de producción discursiva teórico-activista, me gustaría especificar mi propia posición discursiva: Escribo este texto desde la doble experiencia teórico-activista como persona con una trayectoria académica en el ámbito de la Sociología y actividad profesional de investigación y docencia en el ámbito de la Salud Pública, relacionada con temáticas de derechos humanos, acceso sanitario, participación ciudadana en salud, diversidad de expresiones e identidades de género y ética de la investigación cualitativa, y activista trans, miembro del equipo de coordinación de STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. La presente reflexión forma parte del proceso de elaboración de la tesis doctoral sobre despatologización trans y reflexividad, Universidad de Granada, y se desarrolla en el marco del proyecto de investigación “Etnografiando prácticas de resistencia. Escenarios, eventos y narrativas en la construcción de ciudadanía”.

Como persona que no se identifica con el género asignado al nacer, conozco la experiencia de patologización y exclusión del espacio de lo ‘inteligible’ por parte de un orden social binario. A la vez, el capital cultural heredado, en el sentido del concepto desarrollado por Bourdieu (1999 [1997]), me sitúa en una situación de relativa facilidad de acceso a circuitos de producción discursiva. La temática intersex me interpela por propias experiencias tempranas con el aparato biomédico, relacionadas con la dimensión de género, sin haber vivido la experiencia concreta de un diagnóstico intersex o intervención quirúrgica temprana. Al vivir en el contexto español y escribir / publicar ante todo en castellano, formo parte de la experiencia de limitación de acceso a los circuitos de producción discursiva en inglés, a la vez de una situación geopolítica de relativo ‘privilegio’.

Mi propia sensación de necesidad de una mirada autorreflexiva parte de la vivencia de dinámicas de patologización en prácticas de investigación, experimentadas desde el doble lugar como miembro de equipos de investigación y persona entrevistada, y se inserta en una amplia reflexión sobre reflexividad, dinámicas de poder y desigualdades

geopolíticas aportada desde diferentes perspectivas teóricas (Anderson 2006; Denzin y Lincoln 2005; De Sousa Santos 2009; Doucet y Mauthner 2002; Ellis, Bochner, Denzin *et al.* 2007; Gregorio Gil 2006; Haraway 1995 [1991]; Spivac 1988), incluyendo reflexiones desde perspectivas trans e intersex (Cabral 2009b; Cabral y Benzur 2005; Holmes 2008; Stryker 1994, 2006; Towle y Morgan 2002).

Con los grupos activistas trans e intersex en el contexto latinoamericano, y específicamente en el contexto argentino, me unen contactos activistas y personales, facilitados por la cercanía idiomática, así como su participación activa en las convocatorias de STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. Desde la perspectiva de un trabajo teórico-activista por la despatologización trans en el contexto español, el activismo trans e intersex latinoamericano y la producción teórica relacionada constituye un referente importante. A la vez, escribo desde la conciencia de un conocimiento sólo parcial respecto a la trayectoria cultural, política e histórica específica de los movimientos activistas y características de las expresiones, trayectorias e identidades de género en el contexto sociopolítico latinoamericano en general, y específicamente argentino.

En este sentido, puedo describir mi posición como a la vez interna como externa a los procesos que describo, una posición que me sitúa en un lugar de especial cautela y “vigilancia epistemológica” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron 2001 [1973], 22), desde el miedo de reproducir dinámicas colonialistas, etnocéntricas o de apropiación indebida de activismos afines, pero caracterizados por matices diferenciados. De hecho, en la preparación del presente trabajo me planteé la pertenencia de hablar sobre proyectos de producción discursiva creados en el contexto argentino, desde la posición como persona afinada en el contexto español, así como de hablar de lo intersex como activista trans.

Como otras veces, la duda epistemológica me lleva al borde de no sentirme legitimad* para escribir, y si escribo a pesar del todo, es con una sensación de necesidad y a la vez incomodidad no del todo resuelta.

Perspectivas trans e intersex: respuestas activistas a dinámicas de patologización y exclusión

Desde perspectivas teóricas y activistas trans e intersex, así como desde organizaciones y organismos internacionales, se aportan trabajos que incluyen un

análisis crítico de la situación actual de las personas trans e intersex, denuncia de una situación de exclusión, discriminación y vulneración de derechos humanos y desarrollo de propuestas, marcos teóricos y estrategias de cambio.⁵

En relación a la situación actual de las personas trans, se detecta una presencia de dinámicas de patologización, discriminación y exclusión social, educativa y laboral de las personas trans, disminución de derechos ciudadanos, falta de acceso y discriminación en el ámbito sanitario, así como un alto grado de exposición a violencia transfóbica y crímenes de odio.⁶ La clasificación de los procesos de tránsito en el género como trastorno mental se identifica como un factor que contribuye a actitudes transfóbicas y situaciones de discriminación y abuso en el ámbito institucional. Un estudio reciente muestra la interrelación entre la consideración de los procesos de tránsito en el género como trastorno mental y un grado aumentado de actitudes de prejuicio contra las personas trans (Winter *et al.* 2009).

Además, se señala un efecto de limitación en el ejercicio de ciudadanía plena de las personas trans por las dificultades de acceder a un reconocimiento legal del cambio registral de nombre y género.⁷ En muchos países del mundo no existe una legislación que regule el cambio registral del nombre y género, limitando su puesta en práctica a procesos judiciales. La mayoría de las leyes de identidad de género existentes incluyen requisitos patologizantes para el acceso registral del género y nombre, entre ellos el diagnóstico, la esterilización, la cirugía genital o el divorcio (Balzer y Hutta 2012a, 2012b; TGEU 2013), a pesar de las recomendaciones expresadas desde instituciones europeas de facilitar un reconocimiento legal de la identidad de género sin requisitos médicos (Consejo de Europa 2011; Hammarberg 2009).

5 Agius y Tobler (2012); Balzer y Hutta (2012a; 2012b); Cabral y Hoffman (2009); Comisión Europea (2011, 2012); Consejo de Europa (2011); Grant, Mottet y Tanis (2011); Gunguluza (2012); Hammarberg (2009); Human Rights Commission (2008); O’Flaherty y Fisher (2008); Parlamento Europeo (2012); REDLACTRANS (2010); Russian LGBT Network (2011); Sood (2009); STP (2011, 2012a); TGEU (2013); Whittle (2002); Whittle, Turner y Al-Alami (2007); Whittle *et al.* (2008); Winter *et al.* (2009).

6 Agius y Tobler (2012); Balzer y Hutta (2012a, 2012b); Cabral y Hoffman (2009); Comisión Europea (2011, 2012); Gunguluza (2012); Human Rights Commission (2008); O’Flaherty y Fisher (2008); Parlamento Europeo (2012); REDLACTRANS (2010); Russian LGBT Network (2011); STP-2012 (2011, 2012a); TGEU (2013); Whittle (2002); Whittle, Turner y Al-Alami (2007).

7 Agius y Tobler (2012); Balzer y Hutta (2012a, 2012b); Consejo de Europa (2011); Gunguluza (2012); Hammarberg (2009); O’Flaherty y Fisher (2008); TGEU (2013); Whittle (2002).

Asimismo, se constatan barreras en el acceso de las personas trans a la atención sanitaria. En muchas regiones del mundo, el acceso a la atención sanitaria pública en general, y en consecuencia a la atención sanitaria trans-específica, es limitado o inexistente.⁸ En algunos países, la cirugía genital sigue siendo ilegal o sólo disponible bajo pago. En aquellos contextos en los que existe una atención sanitaria trans-específica públicamente cubierta, el acceso a los tratamientos hormonales o quirúrgicos está regulado por un proceso de evaluación externa que sigue los criterios diagnósticos establecidos en el DSM-5, Manual Estadístico y Diagnóstico de Trastornos Mentales, 5ª edición (APA 2013)⁹ y en la CIE-10, Clasificación Internacional Estadística de Enfermedades y Otros Problemas de Salud, 10ª edición (OMS 2010 [1990]).¹⁰ comprobando la adecuación de la persona que acude a la consulta al género elegido, bajo un modelo binario y heterocentrado.¹¹ Investigaciones recientes muestran el alto grado de discriminación que experimentan las personas trans en la atención sanitaria general, contribuyendo a que eviten el uso de los servicios sanitarios (Whittle *et al.* 2008).

Las personas cuyos cuerpos no corresponden a un estándar cultural generizado, categorizado por la medicina bajo el término de ‘estados intersexuales’, a menudo han sufrido una historia de procesos diagnósticos e intervenciones médicas a edades tempranas, bajo un paradigma

de silencio familiar y médico, una falta de posibilidades de participación en el proceso de decisión clínica y secuelas iatrogénicas.¹² El modelo de intervención temprana que tiene su origen en las teorías de John Money y su equipo en los años 50 del siglo (Money, Hampson y Hampson 1955), sigue siendo vigente en muchos hospitales del mundo (Dreger 1999 [1998]), a pesar de las críticas expresadas por el movimiento intersex y aliad*^s.¹³ En 2006, se publicó el Consenso de Chicago, que establece como nueva nomenclatura el término “Trastorno del Desarrollo Sexual” (Lee *et al.* 2006: e448).¹⁴ Su enfoque ha recibido críticas desde el ámbito teórico-activista intersex por continuar y reforzar un modelo patologizante de la intersexualidad (Cabral 2009b).

Ante esta situación de limitación de los derechos ciudadanos, situaciones de patologización, discriminación y violencia, vulneración del derecho a la integridad personal y falta de autonomía en los procesos de toma de decisión clínica, a lo largo de las últimas décadas han surgido movimientos y activismos trans e intersex con un discurso crítico sobre el modelo biomédico de la transexualidad e intersexualidad en diferentes partes del mundo, con una creciente articulación a nivel internacional.

Activismo por la despatologización trans

Coincidiendo con el proceso de revisión de los manuales diagnósticos DSM y CIE, a lo largo de los últimos años se puede observar la emergencia de un activismo internacional por la despatologización trans, que a su vez cuenta con el precedente de movilizaciones y reflexiones teórico-activistas a lo largo de las últimas décadas.

STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization,¹⁵ que actualmente cuenta con más de 370 organizaciones y redes activistas adheridos (STP 2013c), coordina la convo-

8 Cabral y Hoffman (2009); Russian LGBT Network (2011); REDLACTRANS (2010); Sood (2009).

9 En 2013, APA, *American Psychiatric Association* publicó el DSM-5 (APA 2013). La continuada inclusión de categorías diagnósticas trans-específicas, bajo los términos de ‘Gender Dysphoria in Adolescents and Adults’, ‘Gender Dysphoria in Children’ y ‘Transvestic Disorder’ ha suscitado la crítica del movimiento por la despatologización trans (GATE 2013a, 2013b, 2013c; STP 2013b).

10 La publicación de la CIE-11 está prevista en 2017 (OMS 2014). El Grupo de Trabajo de la Organización Mundial de la Salud encargado de revisar las categorías diagnósticas trans-específicas aún no ha publicado su propuesta. En dos artículos publicados por miembros del Grupo de Trabajo se resalta la voluntad del Grupo de Trabajo de ‘abandonar el modelo psicopatológico’ (“it is now appropriate to abandon the psychopathological model of transgender people”, Drescher, Cohen-Kettenis, Winter 2012: 575, traducción propia), se discuten diferentes emplazamientos potenciales fuera del capítulo V ‘Trastornos Mentales y de Comportamiento’ y se mencionan como posibles nombres de una nueva categoría los términos de ‘Gender Incongruence of Adolescence and Adulthood’ y ‘Gender Incongruence of Children’ / ‘Gender Incongruence of Childhood’ (Drescher, Cohen-Kettenis, Winter 2012: 569; Drescher 2013: 1). Desde el movimiento por la despatologización trans, se ha criticado el concepto de ‘incongruencia de género’, así como la propuesta de inclusión de una categoría para niñ*s con expresiones de género que difieren de expectativas sociales relacionadas género asignado al nacer (GATE 2013a, 2013b, 2013c; STP 2013b).

11 Agius y Tobler (2012); Burns (2005); González-Polledo (2010); Missé (2010); Missé y Coll-Planas (2010); Namaste (2000); Spade (2006); Stone (2006 [1987]); Stryker (1994); Suess (2010); Wilson (2000 [1997]); Winters (2008); Whittle *et al.* (2008).

12 Alcántara Zavala (2009); Cabral (2009a); Cabral y Benzur (2005); Cameron (1999 [1998]); Chase (1999 [1998]); 2005 [1998]); Dreger (1999 [1998]); Grégori Flor (2009); Hillman (2008); Holmes (2002, 2008); Machado (2009); Preves (1999 [1999]).

13 International Intersex Forum (2011, 2012, 2013); OII (2012).

14 Las traducciones de las citas en inglés en el texto son propias. Texto original: “Disorder of Sexual Development” (Lee *et al.* 2006, e448).

15 Para consultar los objetivos, acciones y publicaciones de STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization véase: <www.stp2012.info>. De 2009 – 2012, la Campaña Internacional Stop Trans Pathologization usó los acrónimos STP-2012, en referencia a la primera fecha anunciada de publicación del DSM (posteriormente cambiada a 2013). En enero de 2013, se cambiaron los acrónimos a STP (STP 2013a). En los primeros años, los manifiestos y documentos de STP se firmaron también como ‘Red Internacional por la Despatologización Trans’.

catoria anual del Día de Acción por la Despatologización Trans, realizado a partir de 2009 en el contexto internacional, con el precedente de convocatorias a nivel europeo en 2007 y 2008. En el marco de este día de movilización internacional, en octubre de 2013 se realizaron más de 100 acciones en 49 ciudades de diferentes continentes (STP 2013c).

La demanda principal de STP es la retirada de las categorías relacionadas con los tránsitos en el género de los manuales diagnósticos DSM y CIE, así como la garantía de los derechos sanitarios de las personas trans, incluyendo el acceso públicamente cubierto a una atención sanitaria de la más alta calidad posible y el cambio de un modelo de evaluación hacia un enfoque basado en la autonomía y decisión informada (Red Internacional por la Despatologización Trans 2009; STP-2012 2011, 2012a, 2012b, 2012c; STP 2013a, 2013b, 2013c). En el ámbito legal, diferentes redes internacionales (STP-2012 2012c; STP 2013c; TGEU 2014), así como numerosos colectivos activistas regionales y locales procedentes de diferentes partes del mundo,¹⁶ demandan una abolición de los requisitos médicos en las Leyes de Identidad de Género actualmente vigentes, así como la aprobación de leyes basadas en una perspectiva de derechos humanos y despatologización.

A lo largo de los últimos años, diferentes redes activistas internacionales (ILGA-Europe; TGEU 2009, 2010, 2012b; TGEU / ILGA-Europe 2009), asociaciones profesionales (Conselho Regional e Federais de Psicología 2011; SOCUMES 2010; WPATH 2010a, 2010b), así como instituciones europeas (Consejo de Europa 2011; Hammarberg 2009; Parlamento Europeo 2011) han mostrado su apoyo a la demanda de des-psicopatologización de los procesos de tránsito en el género.

Aparte de una demanda de despatologización de las expresiones, trayectorias e identidades trans en el ámbito sanitario y legal, se destaca la importancia de un cambio social más amplio, en el sentido de un mayor reconocimiento de la diversidad de género en la sociedad actual (Red Internacional por la Despatologización Trans 2009).

Ley de Identidad de Género de Argentina

Como un ejemplo de un proceso de movilización activista, avance en materia de derechos trans y referente

para el activismo internacional por la despatologización trans, se puede nombrar el proceso de elaboración y aprobación de la Ley N° 26.743, de Identidad de Género, ratificado en mayo de 2012 por el Senado Argentino, después de un debate parlamentario realizado en agosto de 2011 y su aprobación por el Parlamento en diciembre de 2011. Esta ratificación se identifica como el punto final de un largo proceso de reivindicación activista, debate y construcción de consenso (Cabral 2011b).

La Ley N° 26.743 establece el “[d]erecho a la identidad de género” y “libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género” como principios bases. La identidad de género se define como “vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”.

Artículo 1°. Derecho a la identidad de género. Toda persona tiene derecho:

- a) Al reconocimiento de su identidad de género;
- b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género;
- c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

Artículo. 2°. Definición. Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Congreso Argentino 2012, 2)

El cambio registral de nombre/género se regula mediante un procedimiento administrativo, sin incluir requisitos médicos, basado en “identidad de género autopercebida” (Congreso Argentino 2012, 2).

Artículo 3°. Ejercicio. Toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercebida. (Congreso Argentino 2012, 2)

A diferencia de otras leyes de identidad de género que se limitan a la regulación del reconocimiento legal de

¹⁶ A modo de ejemplo, se pueden nombrar las actividades realizadas por el Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género (2011a, 2011b) con anterioridad a la aprobación de la Ley N° 26.743.

nombre/género, la Ley N° 26.743 establece también la inclusión de la atención sanitaria trans-específica en el Sistema Público de Salud, mediante el Plan Médico Obligatorio, partiendo del reconocimiento del “[d]erecho al libre desarrollo de la personalidad” y del “goce de la salud integral” (Congreso Argentino 2012, 2).

Artículo 11. Derecho al libre desarrollo personal. Todas las personas mayores de dieciocho (18) años de edad podrán, conforme al artículo 1° de la presente ley y a fin de garantizar el goce de su salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercebida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa. [...] Todas las prestaciones de salud contempladas en el presente artículo quedan incluidas en el Plan Médico Obligatorio, o el que lo reemplace, conforme lo reglamente la autoridad de aplicación. (Congreso Argentino 2012, 2-3)

La aprobación de la Ley N° 26.743 fue celebrada no sólo por los grupos activistas trans en el ámbito argentino (Ruchansky 2012), sino por movimientos activistas de diferentes partes del mundo que señalan su rol como referente en la lucha por los derechos y la despatologización trans, como ley de reconocimiento del cambio registral de nombre y género que no exige ningún requisito médico para su tramitación (STP-2012 2012a; TGEU 2012a).

Activismo intersex

A lo largo de las últimas décadas, se puede constatar la creación de grupos activistas intersex en diferentes regiones del mundo, así como una creciente articulación del movimiento intersex a nivel internacional.¹⁷

Desde una denuncia del daño iatrogénico causado por la práctica de intervenciones tempranas y vulneración de los derechos humanos de integridad corporal y protección contra abusos médicos, l*s activistas reunid*s en el *International Intersex Forum* (2011, 2012, 2013) demandan una abolición de las prácticas de intervención quirúrgica no consentidas a recién nacid*s, niñ*s y adolescentes intersex, un cese de los abortos selectivos por motivo de

un diagnóstico prenatal relacionado con la intersexualidad, así como el fin de prácticas de esterilización no-consentida de personas intersex, resaltando la importancia del derecho a la integridad corporal, autonomía física y autodeterminación. Además, reivindican la despatologización de variaciones en las características sexuales en guías médicas, protocolos y clasificaciones diagnósticas, entre ellas la CIE, Clasificación Internacional Estadística de Enfermedades y Otros Problemas de Salud, la formación de l*s profesionales sanitari*s, el acceso a las historias clínicas, así como la garantía de un proceso de información, toma de decisión y consentimiento informado en todas las intervenciones médicas. En relación al reconocimiento legal del género, resaltan el derecho a un registro del género al nacer y a la posibilidad de cambiar este registro, a la vez de recomendar la supresión general de la categoría de sexo / género en los registros de nacimiento y documentos identificativos en un futuro (*International Intersex Forum* 2013).

Aparte de la denuncia de los efectos iatrogénicos del modelo biomédico actual de la intersexualidad, se señala la importancia de garantizar el reconocimiento y la reparación del daño causado a personas intersex en el pasado, crear conciencia sobre los derechos de las personas intersex en la sociedad actual, así como de facilitar la creación de “contextos de contención, comunicación y celebración para las personas intersex, sus familias y quienes l*s rodean” (*International Intersex Forum* 2011, s.p.).

La perspectiva de la despatologización en el ámbito de la investigación social

De forma análoga a las luchas activistas contra dinámicas de patologización, categorización y exclusión de la diversidad corporal y de género, se plantea la pregunta por la presencia de dinámicas de patologización y exclusión de las perspectivas trans e intersex en la práctica de investigación.

Frente a una tradición biomédica de teorización sobre los procesos de tránsito en el género en el marco del término de ‘transexualidad’ y la conceptualización de cuerpos que difieren de los estándares corporales sexuados bajo el concepto de ‘estados intersexuales’ o ‘trastornos del desarrollo sexual’, se constata, a lo largo de las últimas décadas, la emergencia de discursos trans e intersex que cuestionan la construcción biomédica de la transexualidad e intersexualidad. Stryker (2006, 1) habla, en recitación de Foucault, de un proceso de “(De)Subjugated

17 Entre las redes internacionales se puede nombrar OII, Organización Internacional de Intersexuales (OII 2012), que cuenta con redes regionales en diferentes regiones del mundo, así como el Foro Internacional Intersex, constituido en 2011 (*International Intersex Forum* 2011, 2012, 2013).

Knowlegdes”, en el sentido de una recuperación de un conocimiento hasta ahora no reconocido con el objetivo de construir una intervención crítica y radical (Stryker 2006, 1). Según Whittle (2006), el surgimiento de los estudios trans corresponde a un momento histórico concreto y no sólo tuvo importancia para el ámbito académico, sino también para el campo activista, en el sentido de posibilitar nuevas conceptualizaciones y reflexiones acerca de ‘ser trans’. De forma análoga, se constata un proceso de emergencia de discursos intersex desde un marco no patologizante y crítico con el modelo biomédico (Cabral y Benzur 2005).

Aparte de describir la situación actual de exclusión social y discriminación, diferentes autor*s trans e intersex aportan una reflexión amplia metanalítica sobre los procesos de patologización, categorización y exclusión discursiva, su propia posición teórico-subjetiva en el campo académico, así como las oportunidades y desafíos de una escritura desde perspectivas trans e intersex.

La clínica se describe como una “tecnología de inscripción” (Stone 2006 [1987], 230),¹⁸ en la que el cuerpo transexual se convierte en campo de batallas de diferentes luchas epistemológicas, dificultando la creación de un contradiscurso al ocupar una posición fuera del orden binario. En consecuencia, se observa un proceso de “borramiento” (Namaste 2000, 52)¹⁹ mediante la reducción de las identidades trans a una dimensión figurativa, exclusión de instituciones académicas e invisibilización de su posición subjetiva. Además, se constata una falta de reconocimiento del saber de las travestis, limitando su derecho a una ciudadanía plena (Berkins 2007). Asimismo, se analiza la ambivalencia entre la importancia de la autobiografía para la visibilización de la experiencia intersex y la reducción a un rol testimonial (Cabral y Benzur 2005).

Las dinámicas de patologización y objetivización se observan no sólo en la bibliografía biomédica, sino también en la investigación social y antropológica, incluyendo enfoques que parten de un reconocimiento de la diversidad de género. En este sentido, en los enfoques queer y posfeministas se identifican tendencias de una idealización de la figura trans e intersex como símbolo de ruptura del orden binario o metáfora de ansiedades culturales, sin tener en cuenta su realidad cotidiana y necesidad de negociación constante en un mundo dico-

tomizado (Cabral y Benzur 2005; Holmes 2002; Namaste 2000). En trabajos antropológicos, se observa una mirada romantizante respecto a posiciones de un tercer género / sexo presentes en algunas culturas no occidentales, sin un análisis en profundidad de las normas de género existentes en contextos culturales específicos (Stryker 2006; Towle y Morgan 2002).

Las reflexiones teóricas aportadas desde perspectivas trans e intersex incluyen un análisis de la propia posición teórica, en el sentido de una reflexión sobre las oportunidades y desafíos de una doble experiencia teórico-activista. En este sentido, Stephen Whittle (2006) señala la importancia —y el precio— de ‘salir del armario’ como persona trans o intersex en el contexto académico. Morgan Holmes (2008, 64) reflexiona sobre la responsabilidad inherente al doble rol académico-activista en una investigación sobre experiencias de personas intersexuales, desde el cuestionamiento de “intentar abrir sus / nuestras vidas, permitiendo una aún mayor curiosidad voyerista y académica de acceder a los cuerpos ya sobreaccedidos de las personas intersex”.²⁰

Aparte de un análisis de la situación actual de patologización y discriminación, así como una autorreflexión sobre las propias prácticas teórico-activistas, desde perspectivas trans e intersex se aportan reflexiones conceptuales y propuestas concretas para una ruptura de los procesos de exclusión social y discursiva. Frente a una conceptualización de los procesos de tránsito en el género como enfermedad y trastorno mental, se desarrolla un marco de conceptualización de la diversidad de género como derecho humano y oportunidad de apertura para la sociedad actual (Bornstein 1994; Stone 2006 [1987]; Whittle 2006). De forma análoga, desde una ruptura con la conceptualización biomédica de la ‘intersexualidad’ o del ‘hermafroditismo’ como ‘malformación’ o ‘anomalía’, se construye un marco conceptual que parte del reconocimiento y de la celebración de la diversidad corporal (Cabral 2009b). A nivel lingüístico y formal, se reflexiona sobre las posibilidades de una ruptura con un lenguaje binario, así como las posibilidades de combinar reflexiones teóricas y narrativas autoetnográficas, perspectivas académicas y experiencias activistas (Bornstein 1994; Cabral 2009b, 2009c, 2010; Spade 2006; Stryker 1994). Desde

18 “The clinic is a technology of inscription” (Stone 2006 [1987], 230).

19 “erasure” (Namaste 2000, 52).

20 “As much as I want to make intersexuality understood from the point of view of intersexuals themselves, at the same time I am loath to try open their/our lives, allowing yet more voyeuristic, academic curiosity to access intersexuals’ already overaccessed bodies” (Holmes 2008, 64).

la conciencia del carácter binario y medicalizado de las conceptualizaciones actuales, se señala la dificultad de rebelarse “contra el mismo vocabulario que nos ha dado existencia” (Cabral 2010, s.p.), a la vez del deseo de “hablar de otros lugares y aprender otras formas de leer el cuerpo” (Missé 2010, 275).

En el análisis de los procesos de exclusión de los espacios de producción y circulación de saberes, se hace hincapié en otro proceso de exclusión discursiva: La dificultad de circulación de las aportaciones en castellano o portugués frente al predominio de una bibliografía trans e intersex en inglés (Cabral 2009b). De forma análoga, se observan dinámicas eurocéntricas y colonialistas en la mirada hacia los activismos presentes en el Sur y Este Global (Cabral 2011a).

Proyectos editoriales teórico-activistas desde perspectivas trans e intersex

Frente a experiencias de dinámicas de exclusión social, política y discursiva, desigualdad geopolítica y miradas etnocéntricas, a lo largo de las últimas décadas han surgido múltiples proyectos teórico-activistas desde perspectivas trans e intersex. A modo de ejemplo, presentaré dos proyectos editoriales teórico-activistas creados en el contexto argentino.

El Teje

En el año 2007, se creó *El Teje, Primer Periódico Travesti Latinoamericano*, desde un proceso de colaboración entre el ámbito académico y colectivos activistas travestis. Entre su equipo de redacción, así como sus autor*s colaborador*s, se encuentra un amplio número de activistas travesti, trans e intersex procedentes del contexto argentino. En el momento actual, el periódico, distribuido en formato impreso y *online* como publicación del Centro Cultural Ricardo Rojas, Universidad de Buenos Aires, cuenta con seis ediciones.

El Editorial I de la primera edición del periódico, comienza con una explicación de la elección del título (“El Teje es una suerte de espejo [...]. Es una palabra todo terreno, lo que no se dice, lo oculto, lo que se trama, lo ilegal, lo sobreentendido”, VV.AA. 2007, 1) y narración del proceso de creación del proyecto editorial.

Su objetivo principal se describe como “dar voz a través de la palabra materializada y con cierta sistematización al si-

lencio social histórico del que somos víctimas las travestis y transexuales” (VV.AA. 2007, 1). Como otro fin, se nombra la ruptura del silencio (“Porque el silencio, lejos de ser inmaterial, se traduce sobre los cuerpos en dolor, desaparición y muerte”, VV.AA. 2007, 1). La voz recuperada a través del proyecto editorial se define como una voz geográficamente localizada (“Ahora vamos a tener una voz para todas. Se llama EL TEJE. ¡Vengan maricas latinas! ¡Gritemos desde el sur del mundo! ¡¡¡Aturdámoslos!!!”, VV.AA. 2007, 1).

En el Editorial II, se añaden otros objetivos adicionales: ser “la punta de una red de acción conjunta”, “espejo de nuestro sentir y pensar”, vehículo de “traducción del pensar y sentir travesti a través de herramientas teóricas, espacios de discusión, diálogo entre compañeras, reflexión conjunta y también, por qué no, la risa en voz alta” y transmisión de “diversas experiencias y conocimientos para combatir aquello lo que nos oprime” (Wayar 2007, 2).

El Teje quiere ser la punta de una red de acción conjunta para evitar caer en las otras redes, las de la policía, las del gobierno de turno, las de los que creen que sólo hay dos maneras de ser: hombre o mujer. [...] El Teje se propone como el espejo de nuestro sentir y pensar, de las formas en que reaccionamos internamente y ante el mundo exterior y nuestra propia percepción de qué y cómo somos: no somos hombres. [...] El Teje quiere ser el lugar desde donde decir y actuar en este sentido: traduciendo en representaciones culturales y acciones políticas transformadoras del afuera/otro/a colectivo/a estos discursos internos de sentir y pensar. Travestis: Desde El Teje queremos aportar a esta traducción del pensar y sentir travesti a través de herramientas teóricas, espacios de discusión, diálogo entre compañeras, reflexión conjunta y también, por qué no, la risa en voz alta. Nuestro objetivo último es transmitirnos unas a otras nuestras diversas experiencias y conocimientos para combatir aquello que nos oprime. (Wayar 2007, 2)

Entre una amplia gama de temáticas y formatos (artículos, relatos, fotografías, viñetas, etc.) presentes en *El Teje*, se incluye la temática de despatologización trans (Cabral 2009), la descripción de la experiencia de discriminación en el ámbito sanitario (Cabral 2008a; Colipe 2010), los riesgos del uso de la silicona industrial en los procesos de modificación corporal (Sacayan 2008), reflexiones sobre el reconocimiento de las travestis como “sujetas políticas” y sus derechos ciudadanos (Berkins 2007, 4), la denuncia de crímenes de odio dirigidos contra personas trans (Berkins 2010; Sacayan 2010), así como el análisis del proceso de elaboración y debate parlamentario de la Ley de Identidad de Género de Argentina (Cabral 2008b).

Interdicciones

“Interdicciones” es el nombre de una antología de “escrituras desde la intersexualidad en castellano”, como indica el subtítulo, editada por Mauro Cabral (2009a). La publicación está disponible *online* en la página web de *Mulabi, Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos*.

En el texto de presentación se nombran como objetivos de la antología reunir “textos producidos desde distintas perspectivas teóricas y políticas, pero que comparten, en todos los casos, dos rasgos fundamentales: fueron escritos en castellano o portugués, y su escritura expresa el fuerte y definido compromiso ético de sus autor*s con la cuestión” (Cabral 2009b, 5).

Frente a un predominio de una escritura sobre la intersexualidad en inglés, se señala la intención de dar espacio a una producción discursiva en castellano y portugués, a modo de una “*inversión geopolítica*”, para interpelar el carácter altamente generizado de ambos idiomas y para para escribir “*en, y a pesar de, la lengua*” (Cabral 2009b, 6, cursiva en el original).

Se describen los efectos de una definición de la intersexualidad como un “conjunto de síndromes” o “ambigüedad genital”, identificando la misma como reflejo de un “fondo cultural común” que conceptualiza a las personas trans desde un imaginario de la indefinición o malformación (Cabral 2009b, 7). Como efectos de esta conceptualización patologizante, se nombra, en primer lugar, “la tranquilidad de quienes se saben, o creen saberse, hombres o mujeres”. En segundo lugar, se señala el efecto del “confinamiento de la intersexualidad en los límites estrechos de la medicina”. Como tercer efecto, se identifica “el empobrecimiento generalizado de las experiencias del imaginar, del desear, del coger, del nombrar, del registrar la crueldad y del intervenir críticamente para detenerla. Esa definición limita, incesantemente, las oportunidades y las experiencias del celebrar”. (Cabral 2009b, 7)

Frente a la reducción de la intersexualidad a las personas que “nacieron con cuerpos que varían respecto del promedio corporal femenino o masculino”, se entiende la intersexualidad como “algo que nos pasa. A cada paso. A tod*s” (Cabral 2009b, 7).

La antología incluye trabajos de análisis, reflexiones teóricas, relatos, entrevistas y representaciones pictóricas, producidos por autor*s procedentes de Argentina,

Brasil, Costa Rica, España, México y Puerto Rico. Los artículos de la antología aportan, entre otros aspectos, reflexiones acerca de una intersección entre situación socioeconómica, contexto sociopolítico, nivel de pobreza, nivel de acceso a la atención sanitaria y grado de medicalización de la diversidad corporal (Alcántara Zavala 2009), la interrelación y tensiones entre discursos médicos, posiciones activistas y estrategias personales de las personas intersex (Grégori Flor 2009), así como un análisis de narrativas médicas sobre la intersexualidad y su relación con la bioética (Machado 2009).

Rupturas con la exclusión discursiva

Ambos proyectos constituyen iniciativas surgidas desde ámbitos activistas en el contexto argentino, en caso de “Interdicciones” con participación de autor*s de otros países latinoamericanos, creados con el objetivo de abrir espacios de reflexión y producción discursiva, desde perspectivas travesti, trans e intersex. Los dos proyectos parten de un objetivo político de ruptura de la exclusión discursiva, renarración no patologizante de la experiencia trans e intersex y creación de nuevos imaginarios. En ambos casos, la posibilidad de acceso *online* se puede identificar como un elemento relevante para su difusión en el contexto teórico-activista internacional.

Conclusiones

¿[C]ómo puede hablar la población que no tiene voz y cómo puede hacer sus reivindicaciones? ¿Qué tipo de perturbación implica en el campo del poder? Y, ¿cómo pueden estas poblaciones poner de manifiesto las reivindicaciones de lo que necesitan?
(Butler 2009, 336)

Los proyectos teórico-activistas revisados parecen indicar que esta voz, esta ‘perturbación’ en el campo de poder, esta puesta de manifiesto de reivindicaciones es posible, en momentos concretos, en lugares específicos, en circunstancias socio-políticas determinadas, desde una confluencia concreta de personas, creatividades, saberes y recursos. Son posibles ante una continuada situación de discriminación, de exclusión del orden de lo inteligible, de marginación social.

Aún así, permanece vigente la pregunta de Butler, y surgen otras preguntas: ¿Cómo garantizar la puesta en práctica de un avance en el ámbito legal, como la Ley

de Identidad de Género de Argentina? ¿Cómo facilitar que sirva como referente y ejemplo para los procesos de aprobación o reforma de leyes de identidad de género en otros países? ¿Cómo conseguir que experiencias de producción teórico-activista colectiva, como *El Teje* o *Interdicciones*, puedan producirse en otros lugares, en otros contextos geopolíticos, con el objetivo de visibilizar y dar difusión a la producción de conocimientos desde perspectivas trans e intersex? ¿Cómo introducir una perspectiva de despatologización en el ámbito de la reflexividad y ética de la investigación social?

Y, ante todo: ¿Cómo romper con dinámicas de patologización, discriminación y exclusión del orden de lo vivible en la vida cotidiana? ¿Cómo trabajar para un mayor reconocimiento de las perspectivas travesti, trans e intersex como potencial oportunidad de cambio para la sociedad en su conjunto, como aportación de nuevas perspectivas teóricas y como punto de partida para una celebración de la diversidad corporal y de género? ❄️

Referencias

1. Agius, Silvan y Christa Tobler. 2012. *Trans and Intersex People. Discrimination on Grounds of Sex, Gender Identity and Gender Expression*. Luxemburgo: Unión Europea.
2. Alcántara Zavala, E. 2009. Pobreza y condición intersexual en México: reflexiones y preguntas en torno al dispositivo médico. En *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*, ed. Mauro Cabral. Córdoba: Anarrés Editorial, 16-30.
3. Anderson, Leon. 2006. Analytic Autoethnography. *Journal of Contemporary Ethnography* 35, n° 4: 373-395.
4. APA, American Psychiatric Association. 2013. *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fifth Edition, DSM-5*. Arlington: American Psychiatric Publishing.
5. Balzer, Carsten y Jan Simon Hutta. 2012. *Transrespect versus Transphobia Worldwide. A Comparative Review of the Human Rights Situation of Gender-variant / Trans People*. Berlín: TGEU – Transgender Europe. <http://www.transrespect-transphobia.org/uploads/downloads/Publications/ES2_world-tables.pdf>
6. Berkins, Lohana. 2007. Hay que tener coraje para ser mariposa en un mundo de gusanos capitalista. *El Teje, Primer Periódico Travesti Latinoamericano* 01: 4-5 <http://www.rojas.uba.ar/img/libros/el-teje/teje_01.pdf>.
7. Berkins, Lohana. 2010. Un té en honor a Andrea. *El Teje, Primer Periódico Travesti Latinoamericano*, n° 6. Octubre. <<http://www.rojas.uba.ar/contenidos/revistas/el-teje/Final.pdf>>.
8. Berkins, Lohana y Josefina Fernández. (coords.). 2006. *La gesta del nombre propio*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
9. Bornstein, Kate. 1994. *Gender Outlaws. On Men, Women and the Rest of Us*. Nueva York: Routledge.
10. Bourdieu, Pierre. 1999 [1997]. *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Editorial Anagrama.
11. Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron. 2001 [1973]. *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
12. Burns, Christine. 2005. *A Basis for Evaluating Care Approaches and Services for Trans People in the UK*. <<http://www.change-lingspects.com/PDF/cb-eval1.pdf>>.
13. Butler, Judith. 2009. Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana* 4, n° 3: 321-336.
14. Cabral, Mauro. 2008a. Uno, dos. *El Teje, Primer Periódico Travesti Latinoamericano*, n° 2. Mayo. <http://www.rojas.uba.ar/img/libros/el-teje/teje_02.pdf>
15. Cabral, Mauro. 2008b. Hacia una ley de identidad de género. *El Teje, Primer Periódico Travesti Latinoamericano*, n° 2. Mayo. <http://www.rojas.uba.ar/img/libros/el-teje/teje_02.pdf>
16. Cabral, Mauro (ed.). 2009a. *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Córdoba: Anarrés Editorial.
17. Cabral, Mauro. 2009b. Presentación a *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano* de Mauro Cabral. Córdoba: Anarrés Editorial.
18. Cabral, Mauro. 2009c. Asterisco. En *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*, ed. Mauro Cabral. Córdoba: Anarrés Editorial, 14.
19. Cabral, Mauro. 2009d. Desvelos (notas desveladas sobre la patologización de la transexualidad). *El Teje, Primer Periódico Travesti Latinoamericano*, n° 5. Noviembre. <http://www.rojas.uba.ar/img/libros/el-teje/teje_05.pdf>.
20. Cabral, Mauro. 2010. Autodeterminación y libertad. *Página 12, Suplemento Soy*, 22 de noviembre.

21. Cabral, Mauro. 2011a. La paradoja transgénero. En *Sexualidad, ciudadanía y derechos humanos en América Latina: un quinquenio de aportes regionales al debate y la reflexión*, eds. Carlos F. Cáceres, María Esther Mogollón, Griselda Pérez-Luna y Fernando Olivios. Lima: IESSDEH – UPCH, 97-104.
22. Cabral, Mauro. 2011b. Un día para recordar. *Página 12, Suplemento Soy*, 26 de agosto.
23. Cabral, Mauro y Gabriel Benzur. 2005. Cuando digo intersex. Un diálogo introductorio a la intersexualidad. *Cadernos Pagu* 24: 283-304.
24. Cabral, Mauro y Paula Viturro. 2006. (Trans)Sexual Citizenship in Contemporary Argentina. En *Transgender Rights*, eds. Paisley Currah, Richard M. Juang y Shannon Price Minter. Minneapolis: Minnesota UP, 262-273.
25. Cabral, Mauro y Johanna Hoffman. 2009. *Me preguntaron cómo vivía /sobreviviendo, dije, sobreviviendo... Trans Latinoamericanas en situación de extrema pobreza*. Nueva York: International Gay and Lesbian Human Rights Commission.
26. Cameron, D. 1999 [1998]. Caught Between: An Essay on Intersexuality. En *Intersex in the Age of Ethics*, ed. Alice Domurat Dreger. Hagerstown: University Publishing Group, 91-98.
27. Chase, C. 1999 [1998]. Surgical Progress Is Not the Answer. En *Intersex in the Age of Ethics*, ed. Alice Domurat Dreger. Hagerstown: University Publishing Group, 147-160.
28. Chase, C. 2005 [1998]. Hermafroditas con actitud. Hermafroditas cartografiando la emergencia del activismo político. En *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*, eds. Carmen Romero Bachiller, Silvia García Dauder y Carlos Bargueiras Martínez. Madrid: Traficantes de Sueños, 87-111.
29. Colipe, Laura. 2010. Desventuras en los hospitales públicos porteños. *El Teje, Primer Periódico Travesti Latinoamericano* n° 6. Octubre. <<http://www.rojas.uba.ar/contenidos/revistas/el-teje/Final.pdf>>.
30. Comisión Europea. 2011. *Trans and Intersex People. Discrimination on grounds of sex, gender identity and gender expression*. <http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/trans_and_intersex_people_web3_en.pdf>.
31. Comisión Europea. 2012. *Special Eurobarometer 393. Discrimination in the EU in 2012. Report*. <http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_393_en.pdf>.
32. Consejo de Europa. 2011. *Discrimination on Grounds of Sexual Orientation and Gender Identity*. París. <http://www.coe.int/t/Commissioner/Source/LGBT/LGBTStudy2011_en.pdf>.
33. Conselho Regional e Federais de Psicologia. 2011. *Manifesto pela Despatologização das Identidades Trans*. <http://www.crspsp.org.br/portal/midia/fiqueolho_ver.aspx?id=365>.
34. Congreso Argentino. 2012. *Identidad de Género. Ley 26.743. Boletín Oficial de la República Argentina N° 32.404*. <<http://www.boletinoficial.gov.ar/Avisos/VerPDF.castle?f=20120524&s=01&pd=3&ph=0>>.
35. Denzin, Norman K. e Yvonna S. Lincoln. 2005. The Future of Qualitative Research. En *The Sage Handbook of Qualitative Research*, eds. Norman K. Denzin e Yvonna S. Lincoln. Thousand Oaks – Londres – Nueva Delhi: Sage Publications, 1083-1088.
36. De Sousa Santos, Boaventura. 2009. *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: Clacso – Siglo XXI Editores.
37. Doucet, Andrea y Natasha Mauthner. 2002. Knowing Responsibly: Linking Ethics, Research Practice and Epistemology. En *Ethics in Qualitative Research*, eds. Melanie Mauthner, Maxine Birch, Julie Jessop y Tina Miller. Thousand Oaks – Londres – Nueva Delhi: Sage Publications, 123-145.
38. Dreger, Alice Domurat. 1999 [1998]. A History of Intersex: From the Age of Gonads to the Age of Consent. En *Intersex in the Age of Ethics*. Hagerstown: University Publishing Group, 5-22.
39. Drescher, Jack. 2013. Controversies in Gender Diagnosis. *LGBT Health* 1, n° 1: 10-14. <doi:10.1089/lgbt.2013.1500>.
40. Drescher, Jack, Peggy Cohen-Kettenis y Sam Winter. 2012. Minding the Body: Situating Gender Identity Diagnoses in the ICD-11. *International Review of Psychiatry* 24, n° 6: 568-577.
41. Ellis, Carolyn, Arthur P. Bochner, Norman K. Denzin, Yvonne S. Lincoln, Janice M. Morse, Ronald J. Pelias y Laurel Richardson. 2007. Coda: Talking and Thinking about Qualitative Research. En *Ethical Futures in Qualitative Research. Decolonizing the Politics of Knowledge*, eds. Norman K. Denzin y Michael D. Giardina. Walnut Creek: Left Coast Press, 229-268.
42. Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género. 2011a. *Mi cuerpo mi identidad! Cuadros comparativos sobre proyectos de Ley de Identidad en Argentina. Taller del Encuentro X la Diversidad*, 2011. <<http://es.scribd.com/doc/60106703/Cuadros-Comparativos-Proyectos-Ley-Identidad-Argentina>>.

43. Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género. 2011b. *La DESPATOLOGIZACIÓN en el Proyecto 8126 de Ley de Identidad de Género, 14 de abril de 2011*. <<http://frentenacionaleydeidentidad.blogspot.com.es/2011/04/la-no-patologizacion-en-el-proyecto.html>>.
44. Frente Nacional de Ley de Identidad de Género. 2012. *Histórico: Argentina tiene Ley de identidad de género*. <<http://frentenacionaleydeidentidad.blogspot.com.es/2012/05/historico-argentina-tiene-ley-de.html>>.
45. GATE, Global Action for Trans* Equality. 2013a. *GATE Statement on the International Day of Action for Trans* Depathologization*. <<http://transactivists.org/2013/10/19/gate-statement-on-the-international-day-of-action-for-trans-depathologization/>>.
46. GATE, Global Action for Trans* Equality. 2013b. *GATE Statement on the International Day of Action for Trans* Depathologization*. <<http://transactivists.org/2013/10/19/gate-statement-on-the-international-day-of-action-for-trans-depathologization/>>.
47. GATE, Global Action for Trans* Equality. 2013c. *Declaración de GATE en el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*. <<http://transactivists.org/2013/11/25/declaracion-de-gate-en-el-dia-internacional-por-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres/>>.
48. González-Polledo, EJ. 2010. No sé qué otra cosa podría ser: medicina entre la elección y el cuidado en la transición FTM. En *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, eds. Miquel Missé y Gerard Coll-Planas. Barcelona: Editorial Egales, 67-80.
49. Grant, Jaime M., Lisa A. Mottet y Justin Tanis. 2011. *Injustice at Every Turn: A Report of the National Transgender Discrimination Survey*. Washington: National Center for Transgender Equality and National Gay and Lesbian Task Force.
50. Grégori Flor, Nuria. 2009. La experiencia intersexual en el contexto español. Tensiones, negociaciones y microrresistencias. En *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*, eds. Mauro Cabral. Córdoba: Anarrés Editorial, 71-82.
51. Gregorio Gil, Carmen. 2006. Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 1, n° 1: 22-39.
52. Gunguluza, Nwabisa. 2012. *Report of the Gender Dynamix Trans Health & Advocacy Conference 2011*. Cape Town: Gender Dynamix. <<http://www.genderdynamix.org.za/wp-content/uploads/2012/11/Trans-Health-Advocacy-Conference-2011-report.pdf>>.
53. Hammarberg, Thomas. 2009. *Informe temático. Derechos Humanos e Identidad de Género*. Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa. <<https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1476365#P16>>.
54. Haraway, Donna. 1995 [1991]. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
55. Hillman, Thea. 2008. *Intersex (For Lack of a Better Word)*. San Francisco: Manic D Press.
56. Hines, Sally. 2009. A Pathway to Diversity?: Human Rights, Citizenship and the Politics of Transgender. *Contemporary Politics* 15, n° 1: 87-102. <doi: 10.1080/13569770802674238>.
57. Holmes, Morgan. 2002. Rethinking the Meaning and Management of Intersexuality. *Sexualities* 5, n° 2: 159-180.
58. Holmes, Morgan. 2008. *Intersexuality: A Perilous Difference*. Cranbury: Associated University Press.
59. Human Rights Commission. 2008. *To Be Who I am. Report on the Inquiry into Discrimination Experienced by Transgender People*. Auckland, Wellington, Christchurch. <http://www.hrc.co.nz/hrc_new/hrc/cms/files/documents/15-Jan-2008_14-56-48_HRC_Transgender_FINAL.pdf>.
60. ILGA-Europe. 2010. *ILGA-Europe's statement on the occasion of the International Day for Depathologisation of Trans Identities (23 October)*. <http://www.ilga-europe.org/home/news/latest_news/ilga_europe_s_statement_on_the_occasion_of_the_international_day_for_depathologisation_of_trans_identities_23_october>.
61. ILGA-Europe. 2012. *ILGA-Europe's statement on the occasion of the International Day for Trans and Intersex Depathologisation (20 October 2012)*. <http://ilga-europe.org/home/news/for-media/media_releases/ilga_europe_s_statement_on_the_occasion_of_the_international_day_for_trans_and_intersex_depathologisation_20_october>.
62. International Intersex Forum. 2011. *First Ever International Intersex Forum*. <<http://ilga.org/ilga/en/article/n9NPXKR1a1>>.

63. International Intersex Forum. 2012. *The Second International Intersex Forum Concluded*. <http://www.ilga-europe.org/home/news/for_media/media_releases/intersex_forum_2012_media_release>.
64. International Intersex Forum. 2013. *Public Statement by the Third Intersex Forum*. <http://www.ilga-europe.org/home/news/latest/intersex_forum_2013>.
65. Korol, Claudia. 2006. *Las batallas de Lohana: el arcoíris en el cielo rojo y la libertad de Pepo*. *Diálogo de Claudia Korol con Lohana Berkins*. <http://www.nodo50.org/americalibre/novedades/korol_271106.htm>.
66. Lee, Peter A., Christopher P. Houk, S. Farisal Ahmed y Ieuan A. Hughes. 2006. Consensus Statement on Management Intersex Disorders. *Pediatrics* 118: e488-e500.
67. Machado, Paula Sandrine. 2009. Confesiones corporales: algunas narrativas sociomédicas sobre los cuerpos intersex. En *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*, ed. Mauro Cabral. Córdoba: Anarrés Editorial, 83-100.
68. Missé, Miquel. 2010. Epílogo a *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad* de Miquel Missé y Gerard Coll-Planas. Barcelona: Editorial Egales.
69. Money, John, Joan G. Hampson y John L. Hampson. 1955. Hermaphroditism: Recommendations Concerning Assignment of Sex, Change of Sex, and Psychological Management. *Bulletin of the Johns Hopkins Hospital* 97: 284-300.
70. Monro, Surya y Lorna Warren. 2004. Transgendering Citizenship. *Sexualities* 7, n° 3: 345-362.
71. Namaste, Viviane. 2000. *Invisible Lives. The Erasure of Transsexual and Transgendered People*. Chicago - Londres: University of Chicago Press.
72. O'Flaherty, Michael y John Fisher. 2008. Sexual Orientation, Gender Identity and International Human Rights Law: Contextualising the Yogyakarta Principles. *Human Rights Law Review* 8, n° 2: 207-248. <doi:10.1093/hrlr/ngno09>.
73. Organization Intersex International (OII). 2012. *Welcome to OII*. <<http://oiiinternational.com/2533/welcome/>>.
74. Organización Mundial de la Salud (OMS). 2010 [1990]. *ICD-10, International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems, 10th Revision*. <<http://apps.who.int/classifications/icd10/browse/2010/en>>.
75. Organización Mundial de la Salud (OMS). 2014. *The International Classification of Diseases 11th Revision is due by 2017*. <<http://www.who.int/classifications/icd/revision/en/>>.
76. Parlamento Europeo. 2011. *Resolución del Parlamento Europeo, de 28 de septiembre de 2011, sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género en las Naciones Unidas*. <<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+TA+P7-TA-2011-0427+0+DOC+PDF+Vo//ES>>.
77. Parlamento Europeo. 2012. *Report, 22 November 2012, on the situation of fundamental rights in the European Union (2010 - 2011)*. <<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=REPORT&reference=A7-2012-0383&language=EN>>.
78. Platero, Raquel. 2009. Transexualidad y agenda política: una historia de (dis)continuidades y patologización. *Política y Sociedad* 46, n° 1/2: 107-128.
79. Preves, Sharon. E. 1999 [1998]. For the Sake of the Children: Destigmatizing Intersexuality. En *Intersex in the Age of Ethics*, ed. Alice Domurat Dreger. Hagerstown: University Publishing Group, 51-68.
80. Red Internacional por la Despatologización Trans. 2009. *Manifiesto*. <<http://stp2012.info/old/es/manifiesto>>.
81. REDLACTRANS. 2010. *La transfobia en América Latina y el Caribe*. <<http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2013/05/La-Transfobia-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>>.
82. Ruchansky, Emilio. 2012. Una norma de vanguardia. *Página 12*, 10 de mayo.
83. Russian LGBT Network. 2011. *Discrimination on Grounds of Sexual Orientation and Gender Identity in Health Care, Education, Employment and Social Security in the Russian Federation*. <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/ngos/IRSM_RussianFederation_CESCR46_en.pdf>.
84. Sacayán, D. 2008. El estado de tus tetas debería ser cuestión de estado. *El Teje. Primer Periódico Travesti Latinoamericano* n° 3: 11-12. <http://www.rojas.uba.ar/img/libros/el-teje/teje_03.pdf>.
85. Sacayán, Diana. 2010. El crimen de Rubí. *El Teje. Primer Periódico Travesti Latinoamericano*, n° 6. Octubre. <<http://www.rojas.uba.ar/contenidos/revistas/el-teje/Final.pdf>>.
86. SOCUMES, Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad. 2010. *Declaración del V Congreso de Educación, Orientación y Terapia Sexual, Cuba*. <http://www.cenesex.sld.cu/webs/diversidad/declaracion_trans.html>.

87. Sood, Neha. 2009. *Transgender People's Access to Sexual Health and Rights: A Study of Law and Policy in 12 Asian Countries*. ARROW, Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women. < <http://arrow.org.my/publications/ICPD+15Country&ThematicCaseStudies/Transgender.pdf>>.
88. Spade, Dean. 2006. Mutilating Gender. En *The Transgender Studies Reader*, eds. Susan Stryker y Stephen Whittle. Nueva York – Londres: Routledge, 315-332.
89. Spivac, Gayatri Chakravorty. 1988. Can the Subaltern Speak? En *Marxism and the Interpretation of Culture*, eds. Cary Nelson y Lawrence Grossberg. Basingstoke: Macmillan Education, 271-313.
90. Stone, Susan. 2006 [1987]. The Empire Strikes Back: A Posttranssexual Manifesto. En *The Transgender Studies Reader*, eds. Susan Stryker y Stephen Whittle. Nueva York – Londres: Routledge, 221-235.
91. STP-2012, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. 2011. *Comunicado STP: Despatologización trans y derechos sanitarios*. <http://www.stp2012.info/Comunicado_STP2012_julio2011.pdf>.
92. STP-2012, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. 2012a. *Reflexiones sobre el proceso de revisión de la CIE desde una perspectiva de derechos humanos*. <http://www.stp2012.info/STP2012_Reflexiones_CIE.pdf>.
93. STP-2012, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. 2012b. *Comunicado de STP-2012: Reflexiones sobre los SOC-7*. <http://www.stp2012.info/STP2012_Reflexiones_SOC7.pdf>.
94. STP-2012, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. 2012c. *Nota de Prensa de STP-2012: Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans 2012: Más de 100 acciones en diferentes partes del mundo*. <http://www.stp2012.info/STP2012_Nota_de_prensa_Octubre2012.pdf>.
95. STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. 2013a. *Desarrollos recientes relacionados con el proceso de revisión del DSM y de la CIE*. <http://www.stp2012.info/old/es/noticias#comunicado_DSM_CIE>.
96. STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. 2013b. *Comunicado de STP: "Reflexiones de STP sobre el proceso de revisión de la CIE y la publicación del DSM-5"*. <http://www.stp2012.info/Comunicado_STP_agosto2013.pdf>.
97. STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. 2013c. *Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans 2013. Nota de prensa de STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization, 19 de octubre de 2013*. <http://www.stp2012.info/Nota_de_Prensa_STP_Octubre2013.pdf>.
98. Stryker, Susan. 1994. My Words to Victor Frankenstein above the Village of Chamounix: Performing Transgender Rage. *GLQ. A Journal of Lesbian and Gay Studies* 1, n° 3: 237-254.
99. Stryker, Susan. 2006. (De)Subjugated Knowledges: An Introduction to Transgender Studies. En *The Transgender Studies Reader*, eds. Susan Stryker y Stephen Whittle. Nueva York – Londres: Routledge, 1-18.
100. Suess, Amets. 2010. Análisis del panorama discursivo alrededor de la despatologización trans: procesos de transformación de los marcos interpretativos en diferentes campos sociales. En *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, eds. Miquel Missé y Gerard Coll-Planas. Barcelona: Editorial Egales, 29-54.
101. Towle, Evan B. y Lynn Marie Morgan. 2002. Romanizing the Transgender Native. Rethinking the Use of the "Third Gender" Concept. *GLQ. A Journal of Lesbian and Gay Studies* 8, n° 4: 469-497.
102. TGEU, Transgender Europe. 2009. *Campaign: Removal of GID from the Diagnostic Manuals. TGEU Call for Action / Support*. <<http://www.tgeu.org/node/73>>.
103. TGEU / ILGA-Europe. 2009. *Malta Declaration*. <<http://www.tgeu.org/MaltaDeclaration>>.
104. TGEU, Transgender Europe. 2010. *DSM-Revision: No End to Trans* Pathologization*. <<http://www.tgeu.org/node/108>>.
105. TGEU, Transgender Europe. 2012a. *Argentina adopts ground-breaking gender identity law*. <http://www.tgeu.org/Argentinean_Gender_identity_law_approved>.
106. TGEU, Transgender Europe. 2012b. *TGEU Media Release: Diagnosing diversity is crazy -Trans people are sane, October 20, 2012*. <http://www.tgeu.org/TGEU_PR_Diagnosing_diversity_is_crazy_Trans_people_are_sane>.
107. TGEU, Transgender Europe. 2013. *Trans Rights Europe Map & Index 2013*. <http://www.tgeu.org/Trans_Rights_Map_Europe>.

108. TGEU, Transgender Europe. 2014. *ACCESS ALL AREAS! Recognition Opens Doors. Europe-wide Campaign*. <<http://www.tgeu.org/AccessAllAreas>>.
109. VV. AA. 2007. Editorial I. *El Teje. Primer Periódico Travesti Latinoamericano* n° 1: 1. Noviembre. <http://www.rojas.uba.ar/img/libros/el-teje/teje_01.pdf>.
110. Wayar, M. 2007. Editorial II. *El Teje. Primer Periódico Travesti Latinoamericano* n° 1: 2. Noviembre. <http://www.rojas.uba.ar/img/libros/el-teje/teje_01.pdf>.
111. Whittle, Stephen. 2002. *Respect and Equality. Transsexual and Transgender Rights*. Abingdon – Nueva York: Routledge-Cavendish.
112. Whittle, Stephen. 2006. Foreword. En *The Transgender Studies Reader*, eds. Susan Stryker y Stephen Whittle. Nueva York – Londres: Routledge, xi-xvi.
113. Whittle, Stephen, Lewis Turner y Maryam Al-Alami. 2007. *Engendered Penalties: Transgender and Transsexual People's Experiences of Inequality and Discrimination*. Wetherby: Equalities Review.
114. Whittle, Stephen, Lewis Turner, Ryan Combs y Stephenne Rhodes. 2008. *Transgender Eurostudy: Legal Survey and Focus on the Transgender Experience of Health Care*. Bruselas – Berlín: ILGA Europe – TGEU.
115. Wilson, Katherine K. 2000 [1997]. Gender as Illness: Issues of Psychiatric Classification. En *Taking Sides – Clashing Views on Controversial Issues in Sex and Gender*, ed. Elizabeth Paul. Guilford: McGraw-Hill, 31-38.
116. Winter, Sam, Pornthip Chalungsooth, Yik Koon Teh, Nongnuch Rojanalert, Kulthida Maneerat, Ying Wuen Wong, Anne Beaumont, Loretta Man Wah Ho, Francis “Chuck” Gomez y Raymond Aquino Macapagal. 2009. Transpeople, Transprejudice and Pathologization. A Seven-Country Factor Analytic Study. *International Journal of Sexual Health* 21, n° 2: 96-118.
117. Winters, Kelley. 2008. *Gender Madness in American Psychiatry. Essays from the Struggle for Dignity*. Dillon: GID Reform Advocates.
118. WPATH, World Professional Association for Transgender Health, Board of Directors. 2010a. *WPATH De-Psychopathologisation Statement*. May 26, 2010. <http://www.wpath.org/uploaded_files/140/files/de-psychopathologisation%205-26-10%200n%20letterhead.pdf>.
119. WPATH, World Professional Association for Transgender Health. 2010b. *WPATH Identity Recognition Statement*. June 16, 2010. <http://www.wpath.org/uploaded_files/140/files/Identity%20Recognition%20Statement%206-6-10%200n%20letterhead.pdf>.